



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 21

Res. 37

Exp. N° 3/2234/2020

Montevideo, - 8 JUN. 2020

VISTO: Las solicitudes de reconocimiento de actuación presentadas por docentes efectivos de diversas asignaturas y/o cargos a fin de su ubicación en el Escalafón Docente.

CONSIDERANDO: 1) Que el CES en Acta 40 Resolución 121 de fecha 12/9/19, comunicada por Circular 3493/19, ha delegado en la Jefatura del Departamento Docente el reconocimiento de actuación docente en carácter efectivo y la ubicación en el Escalafón (Artículos 38 y 39 del EFD);

2) que el Departamento Docente ha analizado las constancias de actuación aportadas por los mismos, elaborando el listado que luce a fojas 2.

ATENCIÓN: A lo preceptuado en el Art. 38 y 39 del EFD y a lo establecido en la Circular 3493/19;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por Departamento Docente, en relación a las solicitudes de reconocimiento de antigüedad correspondiente a los Profesores efectivos según el listado que luce a fojas 2, que formará parte integrante de la presente resolución.

2) Disponer que si a los Docentes se le liquidan haberes a un determinado Costo Horario en mérito a su actuación en otras asignaturas, o con motivo de haber solicitado homologación con otras Dependencias de ANEP, deberá seguir percibiendo el mismo, siempre y cuando este implique una liquidación de haberes mayor a la resultante del grado que se le adjudica en la presente resolución.



RESOLUCIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3) Hacer saber a las Direcciones Liceales que deberán imprimir la presente Resolución desde la Página WEB y notificar a los docentes involucrados.

Publíquese en la página WEB del CES. Comuníquese a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos, al Departamento Docente, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas, quién deberá notificar a las Inspecciones respectivas. Pase a División Hacienda para registro y procedimiento de estilo.

Cumplido, vuelva al Departamento Docente para la prosecución del trámite.-

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

Esc. Prof. Lidia Neira
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SOPORTE A LA ENSEÑANZA - DEPARTAMENTO DOCENTE

C. Identidad	Apellidos	Nombres	Asignatura	Liceo	MES:	marzo	2020
38596241	Torres Charbonnier	Betiana Belén	Idioma Español	Delta El Tigre	San José	4	2019
42329814	Rodriguez Ozano	VALERIA	Informática	N°1	Río Negro	3	2019
32735786	Cachon Mirazo	Gabriela Eliana	Química	N°29	Montevideo	3	2019
18041977	Buchelliz Acosta	Virginia Elena	Química	Departamental	Canelones	5	2020
47286073	Dávila Correa	María Florencia	QUÍMICA	N° 16	Montevideo	1	2018
28095255	Sarni Martínez	Gabriela	QUÍMICA	N° 49	Montevideo	5	2016
38162834	Márquez Toja	Leandro Ruben	FÍSICA	N°14	Montevideo	3	2017